



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	YOMARA CECILIA CUARTAS JIMENEZ
DEMANDADO	JAIME LEÓN FRANCO CORREA
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00189 00
ASUNTO	INCORPORA CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL. REQUIERE APODERADA.

Se incorpora al expediente la citación para efectos de notificación personal del demandado JAIME LEÓN FRANCO CORREA, la cual, de acuerdo con la constancia de envío del mensaje de datos fechado octubre 06 de 2020, se llevó a cabo en debida forma, sin embargo, previo a tener en cuenta la misma se REQUIERE a la togada para que aporte la constancia de recibido del mensaje de datos por parte del ejecutado.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>125</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>28 de octubre de 2020</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f2493cb7cbfa011fde186c4bf9db8657e0b2767f96def6bfe9ca2f84b70d9745

Documento generado en 27/10/2020 08:41:45 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>